



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 10 de noviembre de 2021

Expediente N° 8.203/2021

RES-EXA N° 255/2021

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 162/2021, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones a Geometría Plana y Espacial de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de la Personal, sobre la disponibilidad financiera.

Que el Acta Dictamen de fs. 83/87 aconseja el siguiente orden de mérito: 1° Srta. Cinthia Noelia del Valle Vides, 2° Srta. Patricia Angélica Ruiz.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 93, aconseja del punto de vista académico: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 83 a fs. 87, 2) Designar a la Srta. Cinthia Noelia del Valle Vides, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones a Geometría Plana y Espacial, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2022.

Que la alumna Srta. Vides, primera en orden de mérito, presentó Nota que corre a fs. 91, mediante la cual informa optar por idéntico cargo en otra asignatura.

Que el Acta Dictamen fue aprobado en la sesión ordinaria del Consejo Directivo realizada a distancia el día 03/11/21.

Que, en consecuencia, corresponde designar a la alumna Patricia Angélica Ruiz, segunda en orden de mérito.

Que se emite la presente resolución para agilizar los trámites en beneficio de la alumna designada.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 83 a fs. 87 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Srta. Patricia Angélica RUIZ, D.N.I. N° 39.538.507, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones a Geometría Plana y Espacial, de esta Unidad Académica desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2022.

..//

Resuelto
A



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..//2-

RESD-EXA N° 255/2021

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que, la Srta. Ruiz designada en el artículo 2°, no podrán iniciar la prestación de servicios hasta que finalicen con todos los requisitos establecidos para el alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 4°.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría correspondiente a la planta docente de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la alumna designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Patricia Angélica Ruiz, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa